



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE GIJÓN

1. Ámbito de aplicación

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Enfermería de Gijón será de aplicación a todos los estudiantes matriculados en esta facultad que cursan la titulación de grado de Enfermería y tiene como objetivo garantizar el derecho a la Orientación de los mismos.

Se inscribe dentro del *Sistema de Garantía de Calidad* - por tanto, será aprobado coordinado y supervisado por la Comisión de Calidad del centro - y se articula, para su desarrollo, alrededor de las figuras del coordinador y de los tutores de titulación. Asimismo, se cuenta con la participación e implicación de todo el profesorado en la labor de tutorización, y, eventualmente, de los estudiantes, a través de mentorías o tutorización entre iguales.

El PAT se apoya en el marco normativo actual, que recoge el derecho de los estudiantes a recibir una serie de servicios de asesoramiento e información por parte de las universidades, a través de sus facultades y escuelas, y ha sido elaborado siguiendo las directrices marcadas por Acuerdo de 5 de noviembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la elaboración de planes de acción tutorial y programas de tutoría de titulación.

Dada la naturaleza del título de Grado en Enfermería, que habilita al graduado para el desempeño de una profesión regulada, la de enfermero/a, de gran transcendencia social y con implicaciones importantes en la salud y el bienestar de las personas; así como la propia organización del plan de estudios, en el que las prácticas clínicas suponen un porcentaje grande de la carga docente, las labores de orientación (en la acogida y antes del ingreso en la universidad) y de asesoramiento, a lo largo de su permanencia en el centro, cobran una gran relevancia y deberían ocupar un lugar prioritario en la organización de la facultad.





2. Objetivos del PAT

- a) Facilitar el proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario.
- b) Fomentar la integración del alumnado en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión de la misma
- c) Establecer mecanismos que permitan detectar necesidades específicas contribuir a la prevención de conflictos, del fracaso y del abandono de los estudios
- d) Proporcionar la información, orientación y recursos para el aprendizaje.
- e) Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad.
- f) Ayudar al estudiante en la configuración del itinerario curricular atendiendo también a las especificidades del alumnado con necesidades educativas especiales.
- g) Contribuir a concienciar al alumnado en la importancia de gestionar y auto-regular sus propios aprendizajes y de implicarse en procesos de formación continua.
- h) Favorecer la inserción en el mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua.
- i) Proporcionar orientación y apoyo individualizado ante cualquiera de las necesidades de los estudiantes matriculados en la facultad de Enfermería de Gijón.
- j) Promover actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- k) Favorecer el desarrollo de comportamientos y actitudes respetuosas con el trabajo personal y el de los demás, y el compromiso y la participación en la vida comunitaria.

3. Fases del PAT

El PAT contempla tres etapas diferentes que se ajustan al objetivo de proporcionar información y asesoramiento al estudiante para la toma de decisiones relativas a su desarrollo académico, profesional y personal:

a) Fase de acogida: el objetivo de la tutorización en esta etapa es acompañar al estudiante en el proceso de incorporación e integración en la Universidad de Oviedo y, particularmente, en la facultad e Enfermería de Gijón. Incluye una fase previa, en la que tienen lugar las visitas a los centros, las jornadas de puertas abiertas y la jornada de orientación que cada año organiza el Vicerrectorado de Estudiantes de la universidad de Oviedo.



Facultad de Enfermería de Gijón Universidad de Oviedo



- Fase de desarrollo: en esta etapa se lleva a cabo la acción tutorial de seguimiento académico, prestando información y apoyo que facilite el desarrollo académico del alumno.
- c) Fase de culminación de estudios: dirigida a informar y orientar al estudiante acerca de las estrategias que favorezcan su inserción en el mercado laboral, así como las opciones de formación post grado y continuada.

4. Participantes en al PAT

4.1. Coordinador del PAT:

En la facultad existirá un coordinador, responsabilidad que será asumida por un miembro del equipo decanal y que podrá asumir las labores de tutorización de un curso (preferentemente, el curso de ingreso en la Universidad).

- Funciones del coordinador:
 - ✓ Planificar, poner en marcha, desarrollar y realizar el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Tutorial.
 - ✓ Estimular la participación de todo el profesorado en el Plan de Acción Tutorial y coordinar al profesorado y profesionales que participen en las distintas Acciones del Plan.
 - ✓ Elaborar un Informe General Anual del Plan de Acción Tutorial desarrollado en la Facultad, incluyendo el seguimiento y la evaluación del mismo.

4.2 Tutores de titulación:

Se nombrará un tutor por cada curso, preferentemente entre los profesores que tengan docencia asignada en el mismo

- Funciones de los profesores tutores:
 - ✓ Supervisar la elección de delegados y subdelegados en todos los grupos de su curso.
 - ✓ Orientar y transmitir información general y específica al alumnado tutorizado.
 - ✓ Facilitar a los estudiantes estrategias y recursos que posibiliten su seguimiento académico, profesional y personal.
 - ✓ Detectar, ayudar y promover el apoyo del resto del profesorado a los estudiantes con necesidades educativas especiales, y derivarlos, cuando sea necesario, a los Servicios Especializados de la Universidad de Oviedo.
 - ✓ Elaborar un Informe de la Acción Tutorial desarrollada a lo largo del curso, y remitirlo al responsable del PAT





4.2. Profesores de todas las asignaturas:

Es conveniente conseguir la implicación de todos los profesores que imparten docencia en el grado para que participen en la orientación académica, profesional y personal de los alumnos, y en la detección y comunicación de problemas individuales y grupales de integración, convivencia y rendimiento académico.

4.3 Delegados de curso:

Hay un estudiante delegado por curso, elegido por y entre los estudiantes, que participa en las tareas de coordinación, en la identificación de necesidades y en la solución de problemas, a través de las reuniones periódicas con el equipo decanal, establecidas por la Comisión de Calidad del Centro.

4.4 Estudiantes mentores:

Se contempla la posibilidad de desarrollar para el primer curso de Grado, programas de mentoría o tutorías entre iguales con la participación de estudiantes mentores. Preferentemente, estas actividades serán llevadas a cabo por estudiantes que estén cursando el último curso de Grado, y los estudiantes mentores tendrán derecho al reconocimiento académico de la labor realizada, según lo establecido en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación de la Universidad de Oviedo.

5 Modalidades

Las acciones de tutorización se pueden llevar a cabo en las siguientes modalidades:

- Tutorías en grupo: destinadas a la orientación académica, profesional o personal de todo el grupo a la vez, como, por ejemplo, las jornadas de acogida, las sesiones que se realizan para proporcionar orientación académica al inicio del curso, las dirigidas al asesoramiento de los estudiantes para la elección de itinerarios formativos, las de Orientación Profesional, o las que se efectúan para informarles sobre el *Trabajo Fin de Grado*. Se realizará, al menos, una tutoría al inicio del curso.
- Tutorías individuales: dirigidas a responder a las necesidades particulares del alumnado en orientación académica, profesional o personal y específicas
 Programadas por el tutor para desarrollar la acción personalizada o ajo solicitud del

alumnado cuando lo considere necesario.





6 Descripción de las acciones:

6.1 Acción tutorial de acogida e integración

Tiene como objetivo proporcionar al alumnado que ingresa en el primer curso del Grado la orientación e información que necesita para optimizar su integración en el contexto universitario.

Fase previa

En esta fase se consideran acciones de orientación:

Las visitas que los miembros del equipo decanal realizan a los centros de secundaria, a demanda de éstos, en los que se realizan encuentros con los alumnos de segundo curso de bachillerato. En estas reuniones se proporciona información de los diferentes aspectos de los estudios, los requisitos de acceso y de otras características que ayuden al estudiante a tomar la decisión acerca de los estudios a cursar en la universidad. Dada la naturaleza del Grado de Enfermería y de la profesión enfermera, un elemento que se destacará es el carácter vocacional de la profesión. En cuanto a la metodología, se intentará que sea lo más interactiva posible informando exclusivamente de los elementos esenciales que ayuden en la toma de decisiones. Intentar, a su vez, que estas visitas se produzcan antes de las jornadas de puertas Abiertas.

- Jornadas de Puertas Abiertas:

- Organizadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes, constituyen otro medio para ofrecer un primer contacto de los potenciales estudiantes con la facultad, sus instalaciones, profesorado, plan de estudios, etc., y trasladar la misma información que se da a los estudiantes de bachillerato en las visitas a los centros de educación secundaria
- Jornadas de Orientación: jornadas que cada año organiza el vicerrectorado de Estudiantes , dirigidas a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), con el objetivo fundamental de informarles sobre la oferta de estudios universitarios y el acceso a la Universidad. En estas Jornadas, la facultad de Enfermería de Gijón (como el resto de centros de la Universidad de Oviedo), dispone de un stand donde se responde de forma personalizada a las cuestiones específicas planteadas por los estudiantes o las familias, referentes a la facultad y los estudios que en ella se cursan.





Fase de incorporación: jornada de acogida

La Jornada de acogida está destinada a los nuevos estudiantes al inicio de cada curso. Se desarrolla en una única sesión, impartida por el equipo decanal, con los siguientes contenidos básicos:

- Información acerca de la facultad de enfermería de Gijón (naturaleza, adscripción, estructura).
- Información general relativa a los aspectos académicos: plan de estudios, tipos de asignaturas, prácticas clínicas, etc.
- Información acerca del título (salidas profesionales, itinerarios formativos en el pos grado, etc.).
- Regímenes de dedicación, normas de progreso y permanencia.
- Reglamento de evaluación.
- Representación de los estudiantes.
- Estructura del Área Sanitaria, dispositivos para la realización de las prácticas clínicas.
- Información sobre ONEO.
- Importancia y estructura de las guías docentes.

• Fase de integración:

La acción tutorial personalizada, llevada a cabo por el tutor de titulación, dirigida fundamentalmente a alumnos con necesidades específicas, así como estudiantes procedentes de vías especiales de acceso y estudiantes con matrícula en régimen d dedicación parcial.

6.2. Acción tutorial de seguimiento académico

Comprende diferentes acciones dirigidas al conjunto de los estudiantes matriculados en los cursos segundo y tercer. El responsable será el tutor de titulación correspondiente de cada curso, y las acciones de tutorización se llevarán a cabo a nivel grupal y a nivel individual a demanda de los alumnos.

En esta etapa se desarrollarán actividades focalizadas en los siguientes aspectos:

 Optimización del rendimiento académico: comprende actividades de asesoramiento para la planificación personal del itinerario formativo: asignaturas a seleccionar, optatividad, compatibilidad de las prácticas clínicas con asignaturas de otros cursos, requisitos de





permanencia, ampliación de matrícula, cambio de régimen d dedicación, requisitos de permanencia, etc.

- Prácticas clínicas: las actividades relacionadas con las prácticas externas del grado complementan y se realizan en coordinación con las acciones que llevan a cabo responsables de los practicum, proporcionando información relevante acerca de los dispositivos asistenciales donde se desarrollan las prácticas clínicas, la asignación de centros y unidades, normas generales, etc.
- Trabajo fin de Grado (TFG): el objetivo de esta actividades es el de orientar a e informar, en colaboración con el coordinador de la asignatura, a los estudiantes de 3º curso sobre los aspectos más relevantes del TFG. En concreto, esta actividad se llevará a cabo durante el segundo semestre del curso y se centrará en los aspectos formales del TFG (normativa, elección de tutor y tema, plazos, etc.). En 4º curso, durante el primer semestre, se completará esta acción con la información referente al proceso de realización del TFG.
- Movilidad nacional e internacional: el coordinador de movilidad del centro orientará e informará a los estudiantes sobre los aspectos más relevantes en relación a las opciones de movilidad nacional e internacional de los estudiantes.

6.3. Acción tutorial de culminación de estudios

Como etapa final del PAT, la acción tutorial de culminación de los estudios se desarrollará en el último curso de los estudios de Grado. En ella se presta especial atención a los siguientes aspectos:

- Informar y orientar al alumnado sobre el proceso de elaboración del TFG, en colaboración con los profesores responsables de la asignatura.
- Asegurar el buen desarrollo y seguimiento de las prácticas externas. Dado el peso y las
 características que los practicum tienen en este curso (33 ECTS, buena parte de los mismos
 en turno rotatorio) y al tratarse del último periodo de prácticas entes de la finalización de los
 estudios y la incorporación al mercado laboral, s e prestará una especial atención al
 seguimiento cercano y sistemático de los estudiantes en prácticas. Esta labor será realizada
 fundamentalmente por los coordinadores y profesores responsables de los practicum V y VI.
- Proporcionar información y orientación acerca de los posibles itinerarios formativos en el post grado (máster, doctorado, especialización, etc.).
- Proporcionar información y orientación profesional para la inserción laboral.





7. Otras acciones específicas del PAT

7.1 Acciones específicas para estudiantes con necesidades especiales

En colaboración con la *Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO),* se ofrecerá información, orientación y asesoramiento en la toma de decisiones y para que dispongan del apoyo que precisan durante sus estudios.

Estas acciones se llevarán a cabo de manera individualizada, en el curso de ingreso o en el momento en que se detecten las necesidades

7.2. Acciones específicas para estudiantes a tiempo parcial

Se realizarán a demanda del estudiante, de manera individual o en pequeños grupos, así como en las Jornadas de Acogida. Las acciones se dirigirán a informar acerca de la normativa de la Universidad de Oviedo referente al reglamento de matrícula, cambios en el régimen de dedicación, normas de permanencia, etc. Además, en las guías docentes se establecerán los criterios específicos de evaluación diferenciada. Así mismo, los profesores tutores se asegurarán que los alumnos que tutelan están informados al respecto.

8. Seguimiento y evaluación del PAT

El coordinador del PAT, conjuntamente con los tutores de curso, será el responsable de la planificación, el seguimiento y la evaluación de las actividades de tutorización llevadas a cabo durante el curso académico.

La evaluación incluirá, como mínimo, una descripción de las actividades de tutorización realizadas en grupo —charlas en los centros de secundaria, jornadas de acogida, tutorías de curso, etc-, especificando el tipo de actividad, la fecha de la realización y el número de participantes.

El coordinador del PAT, a partir de los datos anteriores, elaborará un informe que entregará al Decano de la Facultad y a la Comisión de Calidad del centro

9. Difusión del PAT

La difusión del PAT se llevará a cabo a través de:

- Las Jornadas de Acogida.
- La página web de la Facultad.
- Las reuniones que el equipo decanal mantiene con los representantes de los estudiantes.